



México D.F., a 27 de noviembre de 2012
Comunicado No.34

ATIENDE EL CJF MÁS DE 55 MIL PETICIONES DE INFORMACIÓN: CONSEJERO MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

- *La integración plural del Consejo de la Judicatura garantiza el manejo transparente, imparcial, objetivo y autónomo de la información.*
- *Presenta el libro “Tópicos de la Transparencia II” en el Seminario Internacional de Acceso a la Información.*

El consejero de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera, informó que del año 2007 a la fecha se han recibido 55 mil 644 solicitudes, y de ellas el 95 por ciento fueron otorgadas con los requisitos formales, y sólo un 5 por ciento se remitieron al Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el inicio del procedimiento por haberse negado la información; y al final de esa última cifra el 2.4 por ciento se otorgó y sólo quedó reservado el 2.6 por ciento.

Durante el Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación, dijo que “el derecho de acceso a la información obliga a que las autoridades aprendamos a trabajar y a organizarnos de forma diferente, con mira a la rendición de cuentas que implica la evaluación del desempeño de los servidores públicos”.

En el caso del Consejo de la Judicatura Federal destacó que el hecho de que esté integrado por consejeros que provienen de los tres Poderes de la Unión, es garantía de imparcialidad, objetividad y autonomía en el tema de la transparencia. Y esto, agregó, se acentúa con la pluralidad de los integrantes de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo de la Judicatura Federal.

El Consejo, explicó al presentar el libro “Tópicos de la Transparencia II”, mantiene su compromiso ineludible en torno al tema al capacitar de manera permanente al personal del poder Judicial de la Federación desde oficiales administrativos, actuarios, secretarios hasta jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.

La elaboración de versiones públicas, dijo, ha sido uno de los temas en los que se ha involucrado y se pretende capacitar a 18 mil servidores públicos en un periodo de 13 meses; ello independiente de las sesiones de instrucción presencial que se han impartido en 21 circuitos judiciales y en las que han participado 2 mil 345 servidores públicos.



Si bien, señaló, esta capacitación se ha reflejado hacia el interior, el reto ahora es llegar a la ciudadanía con experiencias como ocurre con este Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas que llevan a cabo el Consejo en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como parte de la transparencia, agregó, en el aspecto de rendición de cuentas el Poder Judicial de la Federación cuenta con información disponible en las diversas páginas electrónicas en las que se publicitan informaciones útiles y a disposición de la ciudadanía como lo son: la integración de las comisiones; las secretarías ejecutivas con que se cuenta; los servicios que presta; los informes anuales; y la lista de servidores públicos sancionados.

La página electrónica de transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, además de la información a que se refiere el artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que obligatoriamente se debe publicar, permite acceder al Diccionario Biográfico de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrados de Circuito, jueces de Distrito, secretarios, actuarios, defensores públicos y asesores jurídicos; al patrón inmobiliario con que se cuenta; a los trabajos anuales del Consejo; a los indicadores de gestión jurisdiccional y administrativo, incluyéndose en estos últimos, entre otros temas medulares.

Además del presupuesto asignado y el ejercicio por área, así como el número de plazas asignadas en áreas administrativas y órganos jurisdiccionales; al sistema de solicitudes de información “INFOMEX”; y, al Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde se pueden consultar las versiones públicas de las actas de las sesiones celebradas; los asuntos resueltos y los criterios emitidos por el Comité.

Lo anterior, sin dejar de mencionar los sitios electrónicos que tienen asignados la Dirección General de Estadística Judicial; el Instituto de la Judicatura Federal; el Instituto de la Defensoría Pública Federal; la Visitaduría Judicial; y el Instituto Federal de Concursos Mercantiles.

El consejero Manuel Ernesto Saloma Vera dijo que la capacitación por sí sola resulta insuficiente y por ello, la propuesta es inducir a la cultura, entre la ciudadanía en estas materias y buscar más información de manera proactiva para acercarnos a la sociedad y rendirles las cuentas a las que por ley estamos obligados.

En el marco del Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación, el Consejero Daniel Cabeza de Vaca Hernández moderó el Panel *Transparencia y Acceso a la Información en las Resoluciones del Poder Judicial de la Federación*.